



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

6839***Delegación de funciones en la segunda teniente de alcalde***

Mediante el presente se hace público, para el general conocimiento, y a los efectos oportunos, que el edil del Ayuntamiento de Artà, dictó en fecha 3 de julio de 2026 Resolución núm. 2026/879, por la que se delegan las atribuciones conferidas a la Batlia a la Sra. Maria Bel Llinàs Pastor, segunda teniente de alcalde de este Ayuntamiento, desde las 00.00 horas del día 6 de julio de 2026 hasta las 24.00 horas del día 12 de julio de 2026.

Artà, fecha de la firma electrónica (3 de julio de 2026)

El alcalde

Manuel Galán Massanet

